



Resolución Ministerial

N° 386-2016-MC

Lima, 12 OCT. 2016

Vistos, el Memorando N° 000395-2016/VMPCIC/MC del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y el Memorando N° 002437-2016/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 351-2016-MC de fecha 29 de setiembre de 2016, se designó temporalmente al señor Pierre Emile Illa Vandoorne Romero, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura;

Que, el cargo estructural de Director de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, es considerado como cargo de Confianza de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, cuyo reordenamiento ha sido aprobado por Resolución Ministerial N° 354-2016-MC;

Que, se ha visto por conveniente concluir la citada designación temporal, y a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes se designará a la persona a cargo de la misma;

Con el visado de la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 354-2016-MC, que aprueba el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 10 de octubre de 2016, la designación temporal del señor Pierre Emile Illa Vandoorne Romero para que ejerza las funciones del cargo de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 351-2016-MC de fecha 29 de setiembre de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 10 de octubre de 2016, al señor Henry Steve Jordan Medina, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial al señor Pierre Emile Illa Vandoorne Romero, al señor Henry Steve Jordan Medina, a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



.....
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura

